

# INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LABOBRANDT S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Quito, 22 de abril de 2016

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABOBRANDT S.A. Cludad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y por tal Administrador de la Compañía, concluido el ejercicio económico 2015, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

## 1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

Se ha buscado mantener estabilidad y las condiciones del equipo de ventas (VAMs) en medio de un año de recesión económica. Se ha buscado emprender en acciones comerciales innovadoras y aumentar el stock para ventas, así como fortalecer las relaciones con grandes distribuidores.

# 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2015, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus obligaciones con los entes de control estatales y municipales.

#### 3. Información sobre hechos extraordinarios.

La empresa tiene una cuenta por cobrar importante a la Junta de Beneficencia de Suayaquil, que al cierre del ejercicio económico 2015 tiene un saldo de USD 70,703.24.

En lo laboral se contrató a un nuevo Director Técnico, el señor Jevier Logroño en reemplazo del señor Alberto Mejía. De otra parte salleron los señores Fablán Nájera, Fabián Liut y Juan Carlos Vivanco, y ellos fueron reemplazados por nuevo personal, esto son los señores Alvaro Lazo, Carlos González y Carlos Samaniego.

Se inició con el trámite societario de disminución del capital social de la empresa ante la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.

## 4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2015, que para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que los ingresos totales fueron de USD \$2'086.344.10 por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 2'932,573.40. La empresa arrojó una pérdida de USD \$ 846.229.30 al cierre del ejercicio.

#### 5. Recomendaciones a la Junta General.

Se recomienda buscar políticas comerciales que permitan mejorar las ventas y por ende los ingresos para no arrojar pérdidas, especialmente considerando que para el año 2016 van a continuar rigiendo las salvaguardias de balanza de pagos hasta medidos de año (tal vez reemplazadas por otras medidas) que deberán ser consideradas en la estrategia comercial y todo lo que se requiera para un año ciertamente complejo a raíz del terremoto que pocos días antes de la emisión de este informe, que como es de conocimiento público afectó gravemente al país.

Dado que existe una pérdida durante el ejercicio económico 2015 por la suma de USD 846,229.30 la empresa podría estar incursa en una causal de disolución por lo que se deberán adoptar las medidas económicas y legales, a fin de subsanar dicha causal, para lo cual en parte ya se cuenta con un desembolso de los accionistas que se han contabilizado en los libros de la empresa por la suma de USD 400,000.00. Por lo que habrá que mirar la diferencia del caso para absorber la pérdida sin tener que realizar un nuevo aumento de capital, más aún cuando ya existió un trámite de disminución de capital conforme se refirió anteriormente en este informe.

Se recomienda a la Junta coordinar acciones con los abogados de la empresa a fin de contar con la asesoria legal para ver la mejor manera de realizar el cobro de la cuenta por cobrar que se mantiene con la Junta de Beneficiencia de Guayaquil antes referida en este informe y de ser el caso iniciar las acciones legales pertinentes en caso que las primeras gestiones de cobro o negociación no den resultado.

### 6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Se logró ganar el proceso del Recurso de Apelación presentado por PHARMABRAND S.A. contra la resolución No. 034-DNPI del IEPI dentro de la acción de suspensión de la razón social de Labobrandt, sin embargo la contraparte presentó un Recurso de Reposición, actualmente se encuentra tramitándose ante la autoridad competente.



Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejerciclo económico 2015.

Muy atentamente,

Dr. Jorge Cevallos Carrera GERENTE GENERAL LABOBRANDT S.A.

